

NORMATIVA

XI SAN SILVESTRE “Villa de Salobreña” 2025

El próximo día **18 de diciembre de 2025** se va a celebrar la **XI SAN SILVESTRE “Villa de Salobreña”**, prueba pedestre que se llevará a cabo por las calles del casco antiguo de la localidad. El evento está organizado por el Área de Deportes del Ayuntamiento de Salobreña.

INSCRIPCIONES

1. Las inscripciones estarán abiertas desde el 5 de diciembre hasta el 16 de diciembre de 2025 a las 14:00 horas o hasta que se ocupen todas las plazas, que serán 50 por categoría.
2. Se realizarán en la web www.gccsportevents.es
3. También se aceptarán inscripciones el mismo día de la prueba, pero los dorsales no irán personalizados y la participación será NO competitiva; además, no se garantiza que puedan obtener la bolsa de cortesía.
4. El coste de la inscripción será de **3 euros**. Todos los atletas se inscribirán en la carrera reservada para su categoría. **El dorsal asignado servirá también para participar en la Carrera Popular.**
Cualquier incidencia referida a la inscripción se podrá resolver llamando al teléfono 605 28 17 54.
5. Para la carrera Popular se admitirán inscripciones hasta 30 minutos antes de la salida y la cuota de participación será de un euro, que se hará en la carpa de la Asociación Española contra el Cáncer.
6. El teléfono de contacto e información: 958611682 – 649308940

DORSALES

Los **dorsales** se entregarán el mismo día de la carrera a partir de las 16:00 horas.

CATEGORÍAS, PREMIOS, HORARIOS DE SALIDA Y DISTANCIAS

HORA	CATEGORÍA (Masculina y Femenina juntas)	DISTANCIA	TROFEOS (Se diferencian Masculino y Femenino)
17:00 h	SUB 8 (2018-2019)	600m (Sube Callejón Estación)	Medallas a los 6 primeros
17:10 h	SUB 10 (2016-2017)	800m (1 vuelta)	Medallas a los 6 primeros
17:20 h	SUB 12 (2014-2015)	800m (1 vuelta)	Medallas a los 6 primeros
ENTREGA DE PREMIOS			
17:45 h	SUB 14 (2012-2013)	1600m (2 vueltas)	Medallas a los 6 primeros
18:00 h	SUB 16 (2010-2011)	1600m (2 vueltas)	Medallas a los 6 primeros
ENTREGA DE PREMIOS y ANIMACIÓN			
18:45 h	Absoluta FEMENINA (SUB 23, Senior, Master A y B)*	3200m (4 vueltas)	Trofeos a los 3 primeros
19:15 h	Absoluta MASCULINA (SUB 23, Senior, Master A y B)*	3200m (4 vueltas)	Trofeos a los 3 primeros
19:45 h	Pitufos (2020 y posteriores)	400m (Termina en Plaza Iglesia)	No competitiva. Medallas a todos
20:00 h	Popular	800m (1 vuelta)	-

* Sub 23 (2005-2009) Senior (2004-1990) Master A (1991-1975) Master B (1974 y anteriores)

Se establecerán otros premios como:

Campeona Absoluta Local
Campeón Absoluto Local
Campeona Absoluta
Campeón Absoluto

Mejor disfraz individual (grupos formados por hasta tres integrantes)

Mejor disfraz en grupo (con un máximo de 40 participantes)

NORMATIVA CARRERA OFICIAL

1. Participarán en esta carrera aquellos atletas que deseen realizarla de forma competitiva y llevarán el dorsal distintivo de la misma.
2. El dorsal estará sujeto en el pectoral del atleta en lugar visible y en su totalidad, sin poder cortar la publicidad.
3. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, confirman que han leído, entienden y aceptan la presente normativa. La participación en el evento está bajo **responsabilidad** y propio riesgo de los participantes, manifestando en el momento de la inscripción, encontrarse en perfecto estado de salud para disputar la prueba.
4. Los participantes deberán tener en cuenta durante el desarrollo de la prueba las siguientes normas:
 - ✓ Respetar las órdenes de los agentes de Policía y voluntarios designados por la Organización.
 - ✓ No estará permitida la participación con animales, excepto si de un guía se tratase. Así mismo, no se podrá ir con ningún tipo de vehículo que pudiera entorpecer el desarrollo de las carreras.
 - ✓ En caso de ser doblado, los atletas facilitarán el paso.
5. Descalificaciones: será descalificado todo aquel atleta que no cumpla con la normativa vigente de la RFEA y en su defecto de la IAAF. El Servicio Médico y la Organización están facultados para retirar durante la prueba a:
 - ✓ Todo atleta que no realice el recorrido completo.
 - ✓ Todo atleta que no tenga el dorsal o no lo lleve visible.
 - ✓ El atleta que manipule o doble la publicidad del dorsal.
 - ✓ El atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la organización al margen de lo estipulado en el siguiente punto.
 - ✓ Cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
6. La Organización contará con Servicio Médico en la zona de Salida y Meta, así como en algunos puntos de la carrera.
7. Las clasificaciones oficiales de los corredores son competencia única de la empresa cronometradora. Las clasificaciones oficiales se colgarán en tablones de anuncios habilitados para tal fin.
8. Las reclamaciones relativas a la clasificación deberán hacerse a la Organización hasta 20 minutos después de la aparición de los resultados de acuerdo a la normativa de la IAAF y la RFEA, por escrito y de forma clara, exponiendo el motivo de la reclamación, los datos del afectado y la firma.
9. Los únicos **vehículos autorizados** a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto, bicicleta o patines, por el peligro que para el desarrollo de la prueba y sus participantes pudiera suponer.
10. Los participantes renuncian a la devolución de la cuota de inscripción y a toda reclamación hacia la organización cuando esta tenga que suspender dicha prueba por motivos ajenos a ella.

El **recorrido** será: Plaza del Museo (salida), calle Bóveda, calle Martín recuerda, Radio Salobreña, calle Estación, calle Torre, calle Gloria, calle Agrela y Plaza del Museo (meta).



NORMATIVA CARRERA POPULAR - AECC

1. Esta carrera tiene carácter exclusivamente participativo, sin clasificación por puestos, ni resultados y tendrá la nominación de “**Corre por por la AECC**”.
2. La inscripción para esta carrera de todo aquel que no quiera participar en la carrera oficial, será **un euro** que irá destinado a AECC de Salobreña. Se establecerá un punto para realizar estas inscripciones.
3. El ritmo de carrera será sostenido, quedando prohibido el adelantamiento al vehículo de inicio de carrera.
4. Los premios por disfraces están reservados para los participantes de esta carrera, estableciéndose premios para el mejor disfraz individual y colectivo.
5. Los premios por disfraces serán asignados por un Jurado que nombrará la Organización.

SERVICIOS POR LA INSCRIPCIÓN

1. Participar en la XI San Silvestre “Villa de Salobreña” 2025.
2. Dorsal.
3. Regalo de cortesía.
4. Avituallamiento al final de la carrera.
5. Servicios preventivos en carrera y ambulancia.
6. Premios según participación.
7. Aparición en las clasificaciones de Carrera.